CUENTA DE COBRO No 01

CONTRATO 739 DE 2024

HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARESNIT.

890.501.0438-1

DEBE A:
Wandy Valentina Amaya Zambrano

C.C. 1003379122

LA SUMA DE:

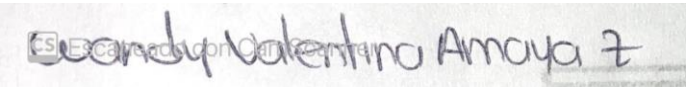
OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000)

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO ENFERMERO (A) PROPFESIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A FAMILIAS ASENTADAS EN LOS MICRO TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE HACARI PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 1895 DE 2023 EN LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.

PERIODO COMPRENDIDO DEL 07/10/2024 AL 07/11/2024.

Cordialmente,



WANDY VALENTINA AMAYA ZAMBRANO

C.C. 1003379122 EXPEDIDA en VALLEDUPAR, CESAR

Teléfono: 3212185604

Número de Cuenta de ahorros Bancolombia 83200029642

INFORME MENSUAL DE GESTION Y CUMPLIMIENTO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
SUSCRITO CON LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

NUMERO DEL CONTRATO	739- 2024
CONTRATISTA	Wandy valentina amaya zambrano
IDENTIFICACION	C.C. 1003379122 de Valledupar, cesar
FECHA INICIAL DEL CONTRATO	07/10/2024
FECHA FINAL DEL CONTRATO	07/11/2024
PERIODO REPORTADO	07/10/2024 HASTA 07/11/2024

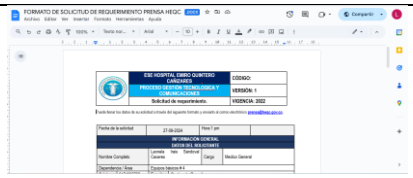
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO ENFERMERO (A) PROPFESIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A FAMILIAS ASENTADAS EN LOS MICRO TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE HACARI PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 1895 DE 2023 EN LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 07/10/2024 AL 07/11/2024.

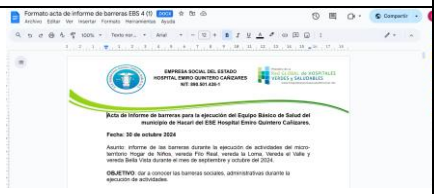
LOGROS ALCANZADOS

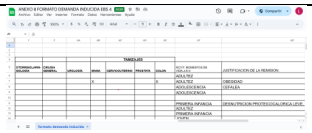
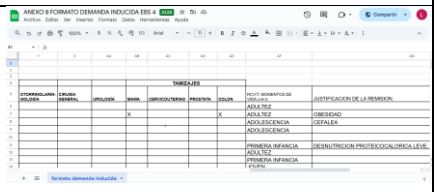
ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME: Se consignan las actividades ejecutadas, tal como se encuentran establecidas o descritas en el contracto -OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA-:

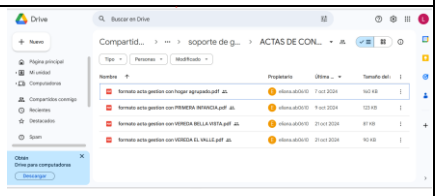
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	SOPORTE DE LA ACTIVIDAD
1.Los viernes de cada semana se debe entregar los informes requeridos por la coordinación, los cuales soportaran el cumplimiento de la ejecución de las actividades	Se realiza actas de actividades realizadas cada semana, se suben al drive en carpeta	https://drive.google.com/drive/folders/1e8M8Kbs5QHQ0ZfJvLcS8UrZrMZClBz7Z?usp=drive_link
2. Entrega oportuna de la información solicitada por la	Se diligencia anexo 3 y anexo 4 en el drive	**Anexo 4**

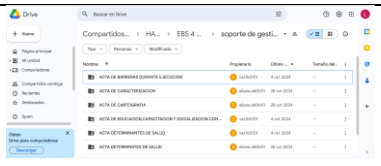
Coordinación. (Diaria, semanal, mensual)		https://drive.google.com/drive/folders/1CG2M4BtlA_1aFlc9GTXJhdzxR30Cxgme?usp=drive_link **Anexo 3** https://docs.google.com/spreadsheets/d/12MVzh--9LzJcCNXBXgG7BAJDdOgNlRpo/edit?usp=drive_link&ouid=110520685082131853879&rtpof=true&sd=true
3.Dar respuesta a las acciones de mejoramiento sobre la prestación de los servicios, actividades que realice el supervisor del contrato	**El 11/10/2024 se realiza reunión virtual con coordinadores del programa donde indican que se debe dar continuidad a las caracterizaciones por micoterritotios, se asigna al EBS 4 las veredas Bella Vista y el Valle**	
4.Participar en los cursos y/o capacitaciones implementadas por la ESE	**Se participó en las reuniones virtuales a través de la plataforma meet.google pautadas por las coordinadoras del programa**	
5. Responder por equipos, materiales, dispositivos asignados para la ejecución de las actividades. Garantizara el cuidado y los devolverán buen estado y funcionamiento	**Se realiza entrega del chaleco y portátil a coordinadores del programa**	
6.Liderar la planeación y operación de equipos básicos de salud territorial con el respectivo plan de	Se diligencia el anexo 4 en el drive	https://drive.google.com/drive/folders/1CG2M4BtlA_1aFlc9GTXJhdzxR30Cxgme?usp=drive_link

mejora y seguimiento (cumplimiento de metas de cobertura, población asignada, canalización efectiva) hacer revisión de los reportes y realizar retroalimentación constante a los equipos básicos		
7. Informar en la comunidad las acciones que desarrollaran los equipos a través de medios y herramientas comunicativas.	Se diligencia formato de divulgación	 https://drive.google.com/drive/folders/1wR9cGHy1vEmhllp-EyOCtaJOdcrc3eHD?usp=drive_link
8.Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación	No se identifican personas sin afiliación al sistema de salud.	
9.Adherirse a los protocolos emitidos por el Ministerio de salud y protección social adoptados por la institución.	Se siguen los lineamientos de la APS para brindar atención a la población por momento de curso de vida, crecimiento y desarrollo, planificación familiar según la resolución 3280	Historias clínicas en plataforma Kubapp, se atienden 22 pacientes
10. Fomentar en el equipo asignado la comunicación asertiva, el trabajo en equipo y las buenas relaciones interpersonales, siendo gestores de buenas y sanas prácticas de atención en salud y	Se crea un grupo de WhatsApp para dar información de las actividades a realizar, dar propuestas, establecer responsabilidades	

fortalecimiento de la calidad.		
11. Identificas la condiciones de salud de los miembros de las familias y los hogares, haciendo uso de los dispositivos médicos asignados.	Se realiza valoración integral de 22 pacientes de crecimiento y desarrollo, planificación familiar, se toman signos vitales, peso, talla, mediciones.	  
12. Realizar informe individual de las barreras encontradas con análisis cuantitativo y cualitativo	Se realiza informe de barreras, se sube al drive	 https://docs.google.com/document/d/1nVA6-Zd7zce-g63EnQlZtGBJnEgGLa1_/edit?usp=drive_link&ouid=110520685082131853879&rtpof=true&sd=true
13. Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades	Se realiza valoración de 22 pacientes de crecimiento y desarrollo y planificación familiar en las veredas: la Loma, Filo real, el Valle y brigada de salud en vereda Maracaibito Se diligencia Anexo 7 de los pacientes atendidos https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ZeOpRpRoFrd21t2xD52LJmEPNccQ7NmY/edit?usp=drive_link&ouid=110520685082131853879&rtpof=true&sd=true	  

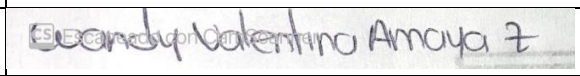
(extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina).		
14. Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública, diligenciamiento, notificación del evento y seguimiento del mismo.	Se diligencia anexo 8, demanda inducida de tamizaje de cáncer cervical, de mama, colon y próstata	 https://docs.google.com/spreadsheets/d/15XlR6k5tfYjFpR9zV-bYFZS0EILqBNJm/edit?usp=drive_link&ouid=110520685082131853879&rtpof=true&sd=true
15. Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de sí mismo, de los demás y de su entorno.	Durante las consultas se brinda educación en la salud sobre planificación familiar, higiene personal, salud sexual y reproductiva. También se realiza una actividad de desarrollo motor a los niños del Hogar de niños.	Educación en las historias de los 22 pacientes atendidos.   
16. Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades.	Se brinda información a los pacientes indicando los servicios de salud que corresponden según grupo etario (vacunación, salud oral, desparasitación, citología, planificación familiar) Anexo 8	 https://docs.google.com/spreadsheets/d/15XlR6k5tfYjFpR9zV-bYFZS0EILqBNJm/edit?usp=drive_link&ouid=110520685082131853879&rtpof=true&sd=true

17. Canalizar la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas.	No se remite ningún paciente atendido. Se envían los correos de los pacientes remitidos por la médico general Leonela Sandoval.	
18. Realizar seguimiento acceso efectivo a los servicios de la salud y servicios brindados por los otros sectores.	Los pacientes remitidos por la médico general Leonela Sandoval, que requieren autorización y gestión de citas en Ocaña se envía correo para gestionar dichas solicitudes.	
19. Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual de la herramienta que defina el ministerio de salud y protección social para tal fin.	Se diligencia anexo 7 para facturación, se realizan las historias clínicas de los 22 pacientes atendidos	Historias en plataforma Kubapp, 22 pacientes facturados Anexo 7 https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ZeOpRpRoFrd21t2xD52LJmEPNcQ7NmY/edit?usp=drive_link&ouid=110520685082131853879&rtpof=true&sd=true
20. Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada uno de las veredas-barrios y microterritorios abordados por el equipo	Se informa a la comunidad de las actividades a realizar a través de los presidentes de juntas de acción comunal a través de las actas de gestión cargadas en el drive.	 https://drive.google.com/drive/folders/1ftW0lZm-4FuBxHkzLiqlsXa6CyfMAiBp?usp=drive_link
21. Formular el plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización,	Se formula plan de cuidado a 22 pacientes según hallazgos encontrados en cada valoración Anexo 7	Ordenes medicas en historias clínicas plataforma Kubapp a 22 pacientes Anexo 7 https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ZeOpRpRoFrd21t2xD52LJmEPNcQ7NmY/edit?usp=drive_link&ouid=1

identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores.		105206850821318538 79&rtpof=true&sd=true
22. Identificar las prioridades de respuestas individual, familiar y comunitaria por edad, sexo, género, etnia, entre otras características pertinentes y por microterritorios asignados.	Se diligencia anexo 5 y se elabora acta de determinantes	 https://docs.google.com/document/d/1Y54fBZKTn-3jlnaAKFSKMH2ENTJfQnfE/edit?usp=drive_link&ouid=110520685082131853879&rtpof=true&sd=true Anexo 5 https://docs.google.com/spreadsheets/d/1fnUDml18S21iUYwqTmmCN7rBWLXr7Uge/edit?usp=drive_link&ouid=110520685082131853879&rtpof=true&sd=true
23. Activar el mecanismo de referencia y contrarreferencia hacia servicios o intervenciones, para garantizar la continuidad e integralidad de la atención.	No se remite a ningún paciente atendido. Se envían correo de los pacientes remitidos por la médico general Leonela Sandoval.	
24. Generar boletín informativo de acuerdo a los resultados obtenidos en los	Se diligencian actas de: determinantes, acta de barreras, acta de cartografía, acta de caracterizaciones, acta de	

procesos de capacitación, demanda inducida, canalización.	canalizados y acta de educación y socialización con la comunidad	https://drive.google.com/drive/folders/12zURKI4dEpYy00eRbxb023OeH5IAdcLm?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1Iu7E4GS7-ZqPvqHhagsg11n22xe6QI3K?usp=drive_link
25. Realizar intervenciones colectivas a través de visitas domiciliarias en el entorno hogar que conforman los microterritorios, respecto a las atenciones, mantenimiento de la salud y gestión de riesgo.	Se realizan visitas domiciliarias a pacientes del Hogar de Niños	
26. Realizar informe sobre las actividades y metas desarrolladas.	Se realiza informe de los pacientes intervenidos de forma grupal (médico general, enfermera jefe, odontólogo) Se realiza diapositivas, informe y acta de canalizados	 https://docs.google.com/document/d/14T0HJpeFEznG1WLeTbYIkUfw7dVDpDat/edit?usp=drive_link&ouid=110520685082131853879&rtpof=true&sd=true SOPORTE COMITÉ MENSUAL JEFE https://drive.google.com/drive/folders/1Iu7E4GS7-ZqPvqHhagsg11n22xe6QI3K?usp=drive_link
27. Apoyar en la construcción de	Se apoya en la elaboración de las actas de concertación de microterritorios a	SOPORTE COMITÉ MENSUAL JEFE

informes para cada uno de los comités, mesas de trabajo y/o reuniones para la articulación de los equipos básicos.	intervenir, dirigidas a los presidentes de juntas de acción comunal de veredas, coordinadora de primera infancia, director de escuela. Se apoya en la elaboración de actas de determinantes, barreras, de consolidado, caracterización y acta de informe de educación, socialización con la comunidad, se elabora acta de canalizados.	https://drive.google.com/drive/folders/1Iu7E4GS7-ZqPvqHhagsg11n22xe6QI3K?usp=drive_link SOPORTE GESTION DE ACTAS https://drive.google.com/drive/folders/12zURKI4dEpYy00eRbxb023OeH5IAdcLm?usp=drive_link
28. Realizar mínimos 2 seguimientos por familia al cumplimiento de acciones, establecidas en el plan de cuidado integral.	Se realizan seguimiento telefónico a pacientes	

2. INFORMACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	
NOMBRE CONTRATISTA	WANDY VALENTINA AMAYA ZAMBRANO
	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARIA PAULA CORONEL
	FIRMA